**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el jueves 12 de enero del 2023, a las 16:36 horas)

Sede: Sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** Buenas tardes Comisionadas y Comisionado presente, con gusto saludo, también al público que nos acompaña a través de las redes sociales, les damos una cordial bienvenida a la **Segunda Sesión Extraordinaria 2023** del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96 fracción V y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para dar inicio con esta sesión, solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato al PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia del *quórum* legal.- - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Buenas tardes, Comisionado Presidente, buenas tardes Comisionadas y Comisionados que integran el pleno del Consejo General de este Órgano Garante, Comisionado Presidente con su anuencia procedo al pase de lista solicitado:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Ciudadano José Luis Echeverría Morales:** Presente.- - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Ciudadana María Tanivet Ramos Reyes:** Presente.- - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Ciudadano Josué Solana Salmorán**: Presente.- - - - - - - - - - -

**Comisionada Ciudadana Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** Presente.- - - - - - - - - - - -

**Comisionada Ciudadana Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Comisionado presidente, después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, informo que se encuentran presentes, las Comisionadas y los Comisionados, todos integrantes del Consejo General de este Órgano Garante. Por tal motivo, con fundamento en la fracción primera, del artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como en el numeral 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante. Declaro la existencia del *quórum* legal para sesionar.- - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** le agradezco Secretario, a continuación procedemos al desahogo del SEGUNDO PUNTO del orden del día relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión, por lo que siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del día 12 de enero del 2023, se declara formalmente instalada la **Séptima Sesión Extraordinaria 2023** de este Consejo General del Órgano, del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados. Concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Gracias Comisionado Presidente, a continuación procedo al desahogo del TERCER PUNTO del orden del día, para lo cual le solicito obviar la lectura del mismo, tomando en consideración que ha sido notificado previamente, por lo que lo conocemos con antelación. Así mismo, me permito hacer del conocimiento general, que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante, se tomó la decisión de obviar la lectura del acuerdo que se desahogará en esta sesión, excepción expresa, respecto del proemio, y los resolutivos correspondientes, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar en forma individual el sentido del voto de cada una y uno de ustedes ciudadanos y ciudadanas Comisionadas y Comisionados. Por lo anterior solicito a las comisionados y comisionadas se sirvan a emitir su voto, sobre la aprobación del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado** **Presidente Josué Solana Salmorán:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - y **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación del orden del día.- -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Hago del conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos, del acuerdo que se tenga que desahogar en esta sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Secretario General de Acuerdos, por favor, proceda a desahogar el CUARTO PUNTO del orden día, y posteriormente recabe el sentido de los votos de las Comisionadas y de los Comisionados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Conforme a su instrucción Comisionado Presidente procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/005/2023,** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, para sujetos obligados pertenecientes al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con excepción de los que se enlistan en el presente acuerdo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo.- - - - - -

**PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba la suspensión de plazos legales, del nueve al veinte de enero de la presente anualidad, para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias de los Sujetos Obligados pertenecientes todos al Poder Ejecutivo del Estado; con excepción de los siguientes:- - - - -

1. CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN. 2. INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. 3. INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS. 4. SECRETARÍA DE ECONOMÍA, AHORA, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. 5. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, AHORA SECRETARÍA DE GOBIERNO. 6. SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, AHORA, SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA. 7. SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAME, AFROMEXICANO, AHORA, SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS. 8. SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, AHORA, SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN. 9. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPOSCOLULA. 10. SECRETARÍA DE FINANZAS. 11. SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA. 12. INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA. 13. INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA, AHORA, INSTITUTO ESTATAL DE BACHILLERES DE OAXACA. 14. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **SEGUNDO.** Atendiendo a lo solicitado por la licenciada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, en su carácter de Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia, perteneciente a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; se ordena a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, realice las gestiones pertinente, a efecto de brindar capacitación a los Sujetos Obligados pertenecientes al Poder Ejecutivo del Estado. **TERCERO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante, para que notifique el presente acuerdo, por los medios legales correspondientes, a todos y cada uno de los titulares de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. **CUARTO.** Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante, para que publique el presente acuerdo en el portal institucional de este Órgano Garante y realice los ajustes pertinentes en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente acuerdo, no será aplicable para las diligencias de notificación practicadas, los días nueve, diez y once de enero del dos mil veintitrés, dentro de la sustanciación de los recursos de revisión que se tramitan en este Órgano Garante, en contra los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a los que se les ha otorgado la suspensión de plazos, así como en la ejecución de las resoluciones emitidas dentro de los recursos de revisión aprobadas por este Consejo General y de las medidas de apremio impuestas. **SEGUNDO.** El presente acuerdo, será aplicable para las diligencias de notificación practicadas con anterioridad al inicio de la suspensión decretada mediante el presente acuerdo, y cuyos términos se computen los días nueve, diez y once de enero del dos mil veintitrés. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Garante, quien autoriza y da fe. En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a doce de enero del dos mil veintitrés. Conste.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo anterior a continuación solicito a las comisionadas y comisionados participantes se sirvan a emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** No tiene audio Comisionado José Luis.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Gracias.- - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado** **Presidente Josué Solana Salmorán:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -y **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/005/2023**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** en función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/005/2023** por unanimidad de votos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Gracias señor Secretario, para atender el QUINTO Y ÚLTIMO PUNTO del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que se, ha sido desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, del día 12 de enero del 2023, declaro clausurada la **Segunda Sesión Extraordinaria 2023** del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados. Se levanta la sesión, gracias por su asistencia y muy buena tarde.- - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado**: muy buenas tardes.-

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** gracias, buena tarde.- - - - - - - - - - - -

*CBR/jcse…*